

SUS OPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
Almeria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
TELEFONO NUM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. Domingo 13 de Diciembre de 1891.

Se suscribe en la Ad-
ministracion Reyes Ca-
tochos, num. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 1'20 cents.
de pta. linea en la 4.ª
plana y 2'00 en la 3.ª
NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
TELEFONO NUM. 7.

DESAGÜE DE SIERRA-ALMAGRERA

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS PARA EL DESAGÜE DE LAS MINAS DE SIERRA-ALMAGRERA. (CONCLUSIÓN.)

1.º El desagüe de las minas enclavadas en Sierra Almagrera se ha de verificar simultáneamente en dos puntos estremos de la Sierra, situándose el uno en el barranco Jaroso y el otro en el barranco Francés.
2.º Si las necesidades sucesivas del desagüe exigen un nuevo punto de ataque además de los dos consignados en la condición precedente, el contratista estará obligado a establecerlo poniéndose de acuerdo con el Sindicato para fijar el punto mas conveniente de la Sierra en que hubiera de hacerse la nueva instalación.
3.º Para el desagüe en el barranco Jaroso se practicará un pozo en cualquiera de las minas donde se explote algunos de los filones del sistema principal del Jaroso, constituido por el filon de este nombre y por los de Convenio, San Agustín y Pura y de tal modo, que la distancia del pozo a estos filones sea la menor posible a la profundidad a que se encuentra la zona desecada. Este pozo será el destinado a recibir las instalaciones mecánicas necesarias y a profundizarse constantemente y sin interrupción cualquiera que sea la zona desecada.
4.º El desagüe del barranco Francés se instalará en cualquiera de las minas que explotan algunos de los filones principales de este barranco, con la limitación impuesta respecto a las traviesas en la condición anterior.
5.º A la profundidad correspondiente al nivel del mar, se perforará en el pozo Jaroso una galería de desagüe y transporte que termine en la orilla del mar en la parte Sur de la Sierra y en sitio conveniente para hacer operaciones de descarga ó para establecer las instalaciones mecánicas que en su día pudieran ser necesarias. Si al contratista conviniera utilizar con este objeto el socabon Riqueza Positiva, hoy existente, podrá hacerlo comunicándolo con el pozo de bombas.
6.º El pozo del Francés y el del barranco Jaroso deberán comunicarse por medio de una galería general de desagüe y transporte, practicada al nivel en que en el pozo del Jaroso se halle emboquillada la que lo comunique con el mar, uniéndose a esta en el mismo pozo ó en cualquiera otro punto de la misma, siguiendo el trazado que marca la comisión de Ingenieros del Estado en el plano número uno de los que acompañan a la memoria publicada por el Sindicato, u otro que considere mejor el contratista de acuerdo con dicho Sindicato. Las aguas procedentes del pozo del barranco Francés se guiarán por la galería principal de comunicación entre ambos pozos para salir después en unión de las procedentes del Jaroso por el socabon que termina en el mar. Será potestativo en el contratista hacer el socabon que en esta condición se le marca, ó abrir otro desde el pozo del desagüe del Francés a desembocar en el mar ó en la rambla de Muleria, encauzando las aguas por esta rambla, de modo que no perjudiquen a las minas.
7.º Estos dos socabones servirán además del desagüe para el transporte de carbones que podrán desembarcarse en la orilla del mar y llevarse en vagones sobre vía férrea, hasta los pozos del Jaroso y del Francés, y extraerse en estos por medio de jaulas, yendo así directamente a los recintos de las calderas. Las dimensiones de los socabones, las de las cunetas por donde ha de discurrir el agua que se extraiga y las de la vía férrea que ha de recorrerlos, serán, pues, apropiadas a dichos servicios y tanto estas dimensiones como las de los pozos del desagüe serán fijadas de común acuerdo entre el contratista y el Ingeniero del Sindicato.

8.º Ambos socabones deberán estar a su terminación convenientemente fortificados, dando a las cunetas por donde el agua circule, la necesaria impermeabilidad para que aquella no pueda filtrarse por el terreno cayendo a las labores mas profundas. En el caso de aprovecharse el socabon Riqueza Positiva, deberá ser también fortificado y ensanchado en el sitio que así lo exija, observándose las mismas precauciones en cuanto a las cunetas, regueros ó cañerías por donde el agua discurra.
9.º El contratista queda en libertad de escoger el tipo de máquinas de desagüe que considere mas ventajoso para la solución del problema de Sierra-Almagrera.
10.º El motor que se instale en cada uno de los pozos del Jaroso y el Francés, deberá ser capaz de elevar 7.000 toneladas diarias de agua. El día en que la cantidad de estas en las minas se aumentase en un límite mayor que el ahora previsto, el contratista estará obligado a dar mayor potencia a los motores en proporción a dicho aumento.
11.º Además de las máquinas de desagüe de estas dos instalaciones, cada una de ellas se completará con una máquina de extracción y jaulas guiadas para la salida de carbones y el servicio general de la instalación, en el caso que así lo exija el sistema de desagüe que se adopte.
12.º El contratista estará obligado a tener las piezas de repuesto de los órganos mas espuestos a rotura ó desperfectos, así de las máquinas como de las bombas, debiendo presentar a la aprobación del Sindicato una relación de ellas en el término que determina la condición 13.ª Así mismo deberá montar un taller de herrería y carpintería para las reparaciones más usuales.
13.º Queda igualmente en libertad el contratista de adoptar el sistema de bombas que crea mas convenientes, con tal que responda a la potencia de desagüe exigida en la condición 10.ª
14.º Dentro del mes siguiente al otorgamiento de la Escritura del contrato, deberá presentar el contratista en las oficinas del Sindicato los planos de las instalaciones proyectadas, dando cuenta del punto preciso en que se proponga perforar el pozo de desagüe del barranco Jaroso, así como la solución adoptada en el barranco Francés. Dentro del mes siguiente a la aprobación de este proyecto por el Sindicato, estará obligado a comenzar las obras necesarias para la instalación, y si no lo hiciera en este plazo, se dará por rescindido el contrato, perdiendo la fianza prestada, que harán suya las entidades y Sociedades mineras que representa el Sindicato.
15.º Todas las instalaciones mecánicas y la perforación de los nuevos socabones y pozos, deberán terminarse en un plazo máximo de dos años, empezados a contar desde el día del otorgamiento de la Escritura de contrato. A los treinta meses contados a partir desde este mismo día, deberá quedar desecada toda la zona que hoy se encuentra inundada por la subida de las aguas a consecuencia de la última paralización del desagüe.
16.º Una vez establecida la marcha normal del desagüe, deberán profundizarse sin interrupción los pozos de bombas, haciendo afluir a ellos las aguas por medio de galerías traviesa a los filones principales que se hallan en la proximidad. Si al llegar con estas galerías al filon no afluyese el agua con la abundancia debida, habrá de seguirse una galería de dirección, hasta encontrar los huecos ó sopladros que den franca salida al agua. Esta profundización constante ha de dar por resultado el tener siempre desecada en todo el límite de la Sierra una zona que permita hacer labores propietarias y de investigación en las minas que tengan labores de disfrute más profundas.
17.º Todos los trabajos de instalación y los subsi-

guientes de desagüe serán vigilados ó intervenidos por el Ingeniero del Sindicato.

Para los demás detalles técnicos necesarios para la mejor inteligencia de este pliego de condiciones, podrá consultarse la memoria y planos de la comisión de Ingenieros del Estado encargada del Estudio del desagüe y publicada por el Sindicato.—Diego Flores Martínez.—Juan de la Cierva.—Joaquín Fernández de Haro.—Francisco Rejal y Miguel.—Miguel Soler.—El Ingeniero del Sindicato, Fernando B. Vallasante Gomez.

Modelo de proposición.

Sr. Presidente del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera.

Don (aquí el nombre y los apellidos paterno y materno) vecino de... mayor de edad, con cédula personal número... de... clase; enterado del anuncio y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la adjudicación en pública subasta del servicio del desagüe general de Sierra Almagrera, publicado aquel en el número 331 de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 27 de Noviembre de 1891, me comprometo a tomar a mi cargo la ejecución de las obras de instalación y servicio del referido desagüe, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, por el... por ciento de la producción total de las minas interesadas en el desagüe; y acompaño como garantía de esta proposición el documento que acredita haber ingresado en la Caja del Sindicato veinte y cinco mil pesetas, como fianza provisional.

Cuevas (Fecha y firma del proponente.)
Notas. 1.ª El tanto por ciento de retribución, se consignará en letra y no en guarismo.

2.ª Cuando el proponente lo sea en nombre de otra persona ó Sociedad, lo expresará así, acompañando el documento que acredite su legítima representación.

3.ª La proposición deberá extenderse en papel del timbre del Estado clase 11.ª

FERRO-CARRIL LINARES

Estamos hace ya muchos meses presenciando un espectáculo poco edificante. La lucha emprendida entre algunos de los propietarios de los terrenos que ha de ocupar la vía férrea de Linares a esta ciudad y la Compañía de los ferro-carriles del Sur de España, que tiene a su cargo la concesión de esta línea.

Se dice que algunos de los primeros se han alzado del acuerdo sobre la necesidad de la ocupación, favorable a dicha empresa. ¿Qué indioa esto? Indica lo que enunciamos en otro de nuestros números. Que los propietarios, mal aconsejados, sin duda, de lo que tratan es de alargar el plazo del justiprecio. ¿Tiene esto defensas alguna? ¿Cabe cosa mas clara de que lo que se quiere es entretener el tiempo, apurando todos los tramites para obligar a la empresa a que pague mas del justo valor que tienen las tierras? Nos referimos a los propietarios que se oponen a la ocupación, no a los que quieren la valoración de los terrenos, porque si a lo que aspiran los primeros es a no ser explotados por la empresa, claro es tambien que deben abandonar ese trámite, que nada significa, para llegar sin dilaciones al justiprecio.

El procedimiento empleado no puede ser más vicioso, ni puede ofrecer otra cosa que malos resultados para el país que poco a poco va consumiendo sus escasas fuerzas, caminando a su completa ruina.

Inútil es decir, que a los propietarios que se han alzado del acuerdo, nadie pueda hacerles de-

sistir de sus pretensiones, aunque los demás hayan reconocido que es una exageración el precio de 4.000 pesetas por tahulla, no estando en igualdad de condiciones, ni siendo de la misma calidad todas las tierras.

Comprendemos que en estas discordias quien sale perdiendo positivamente, es el país y la clase jornalera que, falta de trabajo, solo anhela ganar un pedazo de pan para sus hijos. Si no fuese por esto, nos tendria sin cuidado que esta lucha durase toda la vida. Pero no es así, el Comercio atraviesa una crisis horrorosa; la agricultura y la industria perecen, porque aquí no hay movimiento ni vida; las fincas urbanas sufren una depreciación pasmosa, porque mientras no tengamos comunicaciones que son las que han de darnos la vida y han de aumentar nuestra riqueza, no tendremos mas remedio que sucumbir.

Y sin embargo, cuando se vá a conseguir una mejora esperada tantos años, cuando estamos próximos a realizar nuestro bello ideal, las dificultades surgen, los obstáculos se agrandan, las rencillas se suceden, la opinión se extravía y todos ayudamos a que nuestro estado actual, bastante triste por cierto, empeore y no concluya de perseguirnos esa negra estrella que siem pre nos tiene a raya.

¿Tendrá necesidad la Compañía de variar de parecer enclavando la estación en otro sitio? Todo puede ser, y de esto nos ocuparemos otro dia con mas datos.

Nunca hemos querido hacer observaciones sobre el trazado, ni menos hemos pretendido llamar la atención de la Compañía sobre el sitio en donde debiera enclavarse la estación con menos riesgo, por no poner obstáculo alguno a una obra de la que depende la salvación de este país; pero tal se van poniendo las cosas que tendremos que hablar claro, sino se resuelve pronto este asunto, y decir lo que le conviene al país y a la Compañía que por esta causa está perdiendo un tiempo precioso, cuando todos hablamos creído que era llegada la hora de nuestra regeneración.

Y como en todos nuestros actos queremos que brille la verdad, no tenemos inconveniente en decir que si algunos propietarios, mal aconsejados en un principio, se opusieron a la necesidad de la ocupación, retrasando con esto este expediente cuatro ó cinco meses, hoy la mayoría, exceptuando dos de aquellos, acepta el justiprecio, que es la manera de resolver con equidad y en justicia un asunto en el que tan interesado se encuentra el país, que solo anhela por momentos salir de esta embarazosa situación y de esta lucha que nos avergüenza ante propios y estraños.

R.

GESTIONES CONSERVADORAS

Estábamos convencidos ya, de que el actual Gobierno nada provechoso habia realizado en beneficio del país; pero por si acaso hubiera algun ciudadano creduo hasta la exageración y viviera confiado esperando que los conservadores nos sacaran del atolladero que nos han metido, no habria más que mostrarles las gestiones del Gabinete en lo que a los conflictos económicos se refiere, aparte de su necesidad en tan interesante cuestión como la de los vinos.

Todo es reunirse en Consejo dos veces por semana, excluyendo el que preside los juéves la regente, para decirnos despues en la nota oficiosa que los ministros se ocuparon detenidamente en

país vitícola y el sostenimiento de muchas familias.

III

PROPAGACION DE LOS ESTRAGOS

Por lo que llevamos dicho anteriormente puede deducirse la facilidad con que unos cuantos insectos alados extienden la plaga sobre comarcas enteras en un tiempo más ó menos corto, segun que las circunstancias favorezcan ó se opongan a su desarrollo.

El mal no se propaga solo por la forma alada de la filoxera saltando de un punto a otro, si no que tambien lo hace por los insectos subterráneos. En fuerza de multiplicarse sobre una raíz, agotan su savia; y no teniendo ya la creciente población alimento bastante en aquel agotado espacio se esparcen por las raíces vecinas.

La filoxera se conduce en esto como el hombre. Cuando el excesivo número de habitantes de un país no guarda la necesaria relación con sus medios de subsistencia, se establecan esas corrientes de emigración que a diario presenciarnos hacia otros estados más prósperos, ó que tienen, por lo menos, latentes fuerzas productivas que la inteligencia y el trabajo puedan convertirse en manantiales de riqueza.

(Continuad).

FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1891.

MEDIOS DE DEFENSA CONTRA

LA FILOXERA

POR ENRIQUE PANIAGUA.

A muchos, quizás, asombren los estragos causados por un animalito tan pequeño; y les recordaremos que la picadura de una abeja es perfectamente soportada por el hombre, pero que puede ser causa de muerte si en él se ceba una colmena. Esto es precisamente lo que ocurre a las raíces atacadas por la filoxera; y la planta que tales lesiones sufre, no teniendo órganos aptos para tomar del suelo sus materiales de nutrición, muere rápidamente.

Cuando esto ocurre, ó si la planta no tiene ya jugos bastantes para alimentar a las colonias filoxéricas que en ella vivian, es abandonada por el insecto que se dirige a otras raíces más ricas en savia. Así es, que para buscar el parásito habrá que elegir, no los piés que estén más empobrecidos, sino aquellos que tengan una vegetación mejor de los que arraigasen próximos al foco.

Conviene recordar que el número de filoxeras de una raíz está en relación con la mayor ó menor cantidad de savia que por ella circule. La de una parra de riego bien cultivada y abonada puede sostener en un centímetro cuadrado muchos más insectos que en igual extensión de la de una cepa de secano. Hemos visto raíces de parra tan cargadas de estos parásitos, que al frotarlas se manchaban de amarillo los dedos.

En el invierno, como las filoxeras que quedan en las raíces son algo más pequeñas porque no han llegado a su completo desarrollo, están ocultas debajo de las cortezas, y es menor el número, se hace algo difícil encontrarlas. Las huellas que dejan a su paso en las raíces, son indicio seguro de que existen allí, y con un poco de paciencia se llegará seguramente a sorprenderlas en su prolongado sueño.

No hemos de terminar este párrafo sin ocuparnos de una vulgar creencia muy arraigada entre muchos viticultores, porque ella puede ser origen de determinaciones funestas para sus propios intereses. Nos referimos a la idea de que, cuando la filoxera se ha cansado—esta es la frase corriente—de vivir sobre una plantación, la abandona; viéndose entonces que las cepas van poco a poco tomando su primitivo vigor, y que no hay, por consecuencia, que preocuparse de combatir la plaga, ni que replantar los te-

rrenos con vides refractarias a los ataques del parásito. Nosotros no negaremos que el hecho resulte cierto alguna vez, pero los que tal piensan olvidan una circunstancia aterradora en el orden económico: para que la planta que no haya muerto vuelva a fructificar despues de haber sufrido los serios ataques del insecto, han de trascurrir cinco ó seis años.

¿Qué hace el propietario, y generalizando algo más, que hace el país en tan largo periodo de tiempo, frente a la privación de las cosechas y con una propiedad que resulta gravosa?

Mas todavía esas plantas que han vuelto a la vida con más ó menos dificultades, están libres, por ventura, de sufrir otra nueva invasión, y gozan ya de inmunidad por el solo hecho de haber sufrido una vez el azote?

De ninguna manera. Esas vides quedan, por el contrario, en las mismas ó peores condiciones que antes de haber sido invadidas, y puede la filoxera plantar otra vez en ellas sus reales para producir idénticos estragos; que cuando tal ocurre la muerte viene más rápida porque ofrecen menos resistencia.

Lo racional y lo que interesa es que, ante enemigo tan solapado y que tantos daños origina, todos los viticultores se apresten a la defensa, porque en ello va el porvenir del

el estudio de la cuestión arancelaria, y en el examen de los presupuestos parciales. Esto sin dar cuenta de las negociaciones que se vienen haciendo para la realización del tan deseado empréstito, que por lo que se trasluce puede deducirse, ó que es obra de romanos por su difícil construcción, valga la palabra, ó que cada veinticuatro horas surgen dificultades para ultimarle, cosa más fácil de creer. ¡Qué de optimismos pueden entresacarse de la gestión administrativo-económica de un Gobierno, con solo recordar lo que le sucedió Presentase el comienzo de un conflicto financiero, y cuando el país en general espera un acto de energía de sus gobernantes, resulta que estos, cual hoja de acero, se doblegan á capricho de los accionistas del Banco, quienes no adquieren oro, ni plata, por no desprenderse de sus fabulosos caudales; y en tanto, «nuestro deprimido crédito—como dijo Sagasta—no sube, ni los cambios sobre el extranjero descienden; ni, en una palabra, hace nada el Gobierno conservador para atajar de raíz el desequilibrio que, se observa en los centros bursátiles, de nuestros valores.

Pretende negociar una operación de 250 millones, y se vé que no encuentra quien á un premio de comisión justo y moderado quiera encargarse de realizarla, sucediéndole lo que al pródigo que necesita y busca, encontrándose la muerte en manos de un usurero que andando el tiempo se convierte en poseedor de los bienes del pródigo. Sin embargo, tiene un remedio, cual es el de recurrir á la suscripción pública, imitando la conducta de otros Estados más poderosos que el nuestro; pero no lo hace, ¿sabeis porqué? Pues porque al cubrir el empréstito por este procedimiento, todos los beneficios que deberían obtener los banqueros realizando ellos la operación, han de redundar en favor del Tesoro, y precisamente es de lo que se trata: de que no podamos agradecer á los conservadores nada de lo que en provecho de la nación pueda hacerse.

Y ahora contemplemos con tristeza nuestra arruinada producción vinícola, arruinada por haber votado el Senado francés las nuevas tarifas arancelarias relativas á la introducción de vinos extranjeros. ¿Qué ha hecho el Gobierno hasta el presente? ¿Cuáles son sus propósitos, sus planes, para evitar la ruina completa de aquella producción? Léanse los sueltos oficiosos de la prensa ministerial, y se verá el paliativo que quiere darnos el Gobierno. Nuevos mercados de exportación, creación de escuelas para estudiar la fabricación artificial, y la elaboración, unida al *coupage*. Es esto. Perfectamente; pero digamos qué nuevos mercados son aquellos, y en qué condiciones ventajosas para nosotros se concertarán los tratados de comercio, porque realmente, es lo que nos interesa. De lo contrario, supondremos que el Cánovas de antaño ha desaparecido; que aquel colosal estadista que algunos de sus aduladores colocaron á la altura de Bismarck, ha muerto, y que el Cánovas de hoy se encuentra confundido ante el cúmulo de obstáculos presentados en su camino. En tal caso, que renuncie á los goces del poder, y venga otro Gobierno con proyectos realizables, ya que el conservador está tan esprimido.

El Consejo celebrado hoy en Palacio no ha revestido ninguna importancia, á juzgar por lo que han dicho los mismos ministros. Redújose al discurso de rúbrica del Sr. Cánovas, exponiendo á la regente, todo lo relacionado con la cuestión de los vinos, los planes del Gobierno, secretos para el país, y que segun mis noticias, son planes que no los vigorizara el actual Gobierno.

Nada le dijeron á aquella señora de las negociaciones del empréstito, y es natural, porque para qué confesar que es muy difícil la formación de un Sindicato de banqueros que se comprometa á hacer la operación? ¿Cómo decirle á su principal, cualquier administrador, que no se encuentra dinero por ningún sitio, cuando esto indicaría que existen desconfinanzas? Hace bien el Gobierno; preocúpese más de la fusión de conservadores y reformistas; dispóngase á complacer á los húsares amigos del Sr. Romero; pero no conjure todos los males que desde el mes de Julio de 1890, rodean á España.

¡Pobre nación!—M.
Madrid 10 de Diciembre de 1891.

MERCADO DE BURDEOS.

La Estación Enotécnica de España en Burdeos, situada en la Rue Camille-Godard 17, nos remite los siguientes datos en su Boletín semanal.

Los periódicos franceses publican el informe del químico M. Riche acerca de los vinos españoles; para que dicho informe tuviera valor entre las dos naciones, sería necesario que fuera firmado también por delegados españoles; en la forma actual no puede tener más que un valor relativo, mucho más si se tiene en cuenta que discrepa bastante de los datos publicados en la Memoria de la Exposición vinícola celebrada en Madrid en 1877; Mr. Riche atribuye á los vinos de Zamora de 11.° á 12.°; á los de la Mancha apenas 14.°; á los del litoral Barcelona á Valencia de 8.° á 10.°; los datos de la Exposición arrojan de 13.° á 15.° para los primeros; 15.° para los segundos y 15.° á 16.5 para los terceros.

Hablando de dicho informe dicen los proteccionistas que vale más hacer pagar un poco más á los vinos fuertes en alcohol que exponerse á recibir vinos artificiales y encabezados.

Ha causado penosa impresión la noticia de haberse recibido en España grandes cantidades de alcohol alemán, noticia que se ha hecho circular por todas partes posteriormente al informe de Mr. Riche. Por fortuna se ha declarado que la importación de alcoholes alemanes no pasará este año y tal vez sea menor de la media de los diez últimos años, no teniendo por qué alarmarse el comercio francés de buena fé, mucho más cuando sus laboratorios de las aduanas analizan todas las partidas y garantizan la pureza de los vinos.

Varios Senadores y Diputados de distritos vinícolas y algunos delegados de Cámaras de Comercio y de Sociedades agrícolas han visitado al Presidente del Consejo de Ministros y á los Ministros de Estado y Agricultura para rogarles no combatan en el Senado los acuerdos tomados por la Cámara respecto á los vinos extranjeros. Los Ministros han contestado que para atender á las reclamaciones hechas por el Comercio de exportación y teniendo en cuenta el propio tiempo consideraciones de orden político, ha resuelto sostener en el Senado el proyecto primitivo del Gobierno fijando el límite de 12 grados para la entrada de los vinos en Francia.

Los Ministros han dicho sin embargo, que volverían á examinar este asunto.

Continúan llegando vinos en gran cantidad y apenas se encuentran pipas vacías en Burdeos; se espera todavía más, aprovechando el plazo que resta á la espiración del tratado; el servicio por Pasajes y Hendaya se ha doblado y aún no es suficiente; las ventas algo más numerosas que en la semana anterior por más que algunos esperan en la creencia de una próxima baja.

Los precios sostenidos en las buenas clases de 1890; flojos en los de este año.

En la última semana han llegado por el puerto 2.210 pipas procedentes de Pasajes; 3.433 de Valencia; 800 de Alicante; 675 de Argel y 402 del Orán. Por la Estación de Brienne 300.

Se cotiza por tonelada de 905 litros libre de todo gasto sobre muelle ó estación.

De 1890.—Valencia y Alicante de 13.° á 14.° 220 á 280; Aragon 260 á 320; Navarra 250 á 300; Rioja 11 1/2 á 12 2/3 á 310; 12 1/2 á 13 de 310 á 350.

De 1891.—Valencia 14.° de 230 á 270; Cervera 200 á 220; Alicante 230 á 280; Rieja 250 á 280; Argel 190 á 240; Orán 180 á 220.

Tártaros.—Heces de 30.° cristalización á 140 el grado; 7.000 kilos de tártaro á 160; cristales de alambique á 155; cristales de tártaro 90.° como mínimo á 180; crema de tártaro primer blanco 215 francos 100 kilos; 2.° blanco 210; ácido tártrico primer blanco 315; 2.° blanco 305.

Burdeos 5 de Diciembre de 1891.—El Director, E. Martin.

El informe de M. Riche.

Los periódicos franceses publican el informe del químico M. Riche acerca de los vinos españoles; para que dicho informe tuviera valor entre las dos naciones, sería necesario que fuera firmado también por delegados españoles; en la forma actual no puede tener más que un valor relativo, mucho más si se tiene en cuenta que discrepa bastante de los datos publicados en la Memoria de la Exposición vinícola celebrada en Madrid en 1877. M. Riche atribuye á los vinos de Zamora de 11 á 12 grados; á los de la Mancha, apenas 14; á los del litoral de Barcelona á Valencia, de 8 á 10; los datos de la Exposición arrojan de 13 á 15 grados para los primeros; 15 para los segundos, y 15 á 16.5 para los terceros.

Hablando de dicho informe, dicen los proteccionistas que vale más hacer pagar un poco más á los vinos fuertes en alcohol, que exponerse á recibir vinos artificiales y encabezados.

Ha causado penosa impresión la noticia de haberse recibido en España grandes cantidades de alcohol alemán, noticia que se ha hecho circular por todas partes, posteriormente al informe de M. Riche. Por fortuna, se ha declarado que la importación de alcoholes alemanes no pasará este año, y tal vez sea menor de la media de los diez últimos años, no teniendo por qué alarmarse el comercio francés de buena fé, mucho más cuando sus laboratorios de las aduanas analizan todas las partidas y garantizan la pureza de los vinos.

GACETILLAS.

Justicia.—Bajo este mismo epígrafe, publica nuestro colega *El Triunfo* de Velez Rubio el siguiente artículo, que copiamos con interés por referirse á uno de los pueblos mas importantes de la provincia:

«Eso, eso hay que pedir; pero de una manera enérgica eficaz. Irrita el ver como á otros pueblos que por el solo hecho de ser *Urones*, son atendidos, socorriéndolos con esplendidez, dándoles siquiera para aliviar los grandes desastres que nos ha ocasionado la inundación á todos y este Vélez, que en silencio sufre su desgracia, que en el fondo de su corazón reprime las lágrimas de su infortunio esperando si sobra algún mendrugo para aplacar su hambre, vé con tristes ojos repartirse los donativos entre los demas pueblos de la provincia sin que una consoladora mano le dé parte de esa cuantificación nacional.

Las nubes descargaron sus furias sobre este pueblo con el mismo ímpetu con la misma desolación que en otros pueblos; las aguas del Guadalentín asolaron pagos enteros, arboledas, semillas, diques, casas y arrebataron con terrible empuje muchos miles de duros en fincas y animales domésticos, saltaron las aguas por encima de un puente que mide más de 20 metros de altura, dejando sobre la carretera vestigios de la catástrofe, así como trozos de álamos desgarrados, tronchados, abiertos á fibra; todo fué desolación, pérdidas, ruinas, bosques y fincas enteras, convertidas en eriales y en medio del fragor del trueno y de la cárdena luz de los relámpagos, el rum... rum incesante, el imponente arrastrar de los pañascos, envueltos en líquidos y turbios jaloneos de cuyas entrañas parecían salir todas las furias terribles de la destrucción.

Después... el silencio de los desiertos precursor de las hambres y de las amarguras.

La Caridad con su consolador aparato de generosidad, empieza á mitigar las tristezas de los inundados, todos tienen sus manos demandando auxilio, todos claman caridad y nosotros... clamamos JUSTICIA.

Allí se socorre, aquí se esquilmá; parece como que se pretende poner á nuestro cuello el puñal de la misericordia; allí un Comisario régio consuela á los desvalidos y aquí... sobre nuestras miserias, vienen comisarios no á enjugar nuestras lágrimas; sino á arrebatarnos con onerosos impuestos el último y podrido pedazo de pan que nos ha quedado; pan que participa aún del sabor del fango y de la hiel de la desgracia.

¿Acaso somos los bastardos de la provincia? ¿Acaso no hemos sido siempre los primeros en contribuir á las cargas públicas?

Pues entonces, ¿qué querer embargar nuestros guñapos, por que no podemos pagar la contribución de fincas que no existen?

¿Es esto justo? Donativos es lo que hacen falta y nó perros de presa que vengan á acabar de desgarrar nuestras entrañas.

JUSTICIA, JUSTICIA Y JUSTICIA!
La Opinión Popular. >

Disposición.—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* hace saber que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.° de Enero próximo, de los sueldos que determina el artículo 3.° transitorio del reglamento de ascensos vigentes, son las siguientes: tenientes coroneles, 20 Enero 1876; comandantes, 23 Abril 1875; y primeros tenientes, 17 Febrero 1876. También se ha dispuesto que los coroneles que hubieren desempeñado el mando de regimiento activo durante un periodo mayor de 4 años, tienen derecho al sueldo de activo cuando sean trasladados á cualquier otro cargo de los que en presupuesto tienen consignados cuatro quintos de sueldo.

Tiene gratis.—Anoche fué detenido en la puerta de Purchena un adorador de Baco que estaba escandalizando y cometiendo excesos alcohólicos.

Cuando le llevaron ante el Inspector preguntó este:

—¿Cómo te llamas?

—Albuñol.

Reprendióle el inspector y dijo el beodo:

—Es el último nombre con que me han bautizado en la taberna.

Después dió su nombre y apellido y prosiguió preguntándole el Inspector.

—¿Que edad tienes?

—No lo sé á punto fijo porque he *dao* muchas vueltas.

—¿Cual es tu estado?

—Borracho, Sr. Inspector.

—Ese no es ningun estado.

—¿Cómo... que nó? Estado... de embriaguez.

Suicidio.—Según comunicación recibida en el gobierno civil, ha puesto fin á su vida, disparándose un tiro de revólver, el que fué amigo nuestro, D. Antonio Manrubia, abogado de Berja, en cuya población gozaba de generales simpatías.

Reciba su familia la expresión sincera de nuestro pésame.

Socorros. La suscripción nacional para remediar las desgracias ocasionadas asciende á 3.357.864.30 pesetas.

La cuantificación de la prensa importa 124.520,92 pesetas.

Oposiciones.—La dirección general de Contribuciones indirectas hace saber en la *Gaceta* de ayer á los que deseen tomar parte en los correspondientes ejercicios para optar á una de las 50 plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas, mandadas sacar á oposición por real orden de 3 del actual, que durante el plazo de un mes, á contar desde el día de ayer, se admitiran en dicho centro directivo las solicitudes que al efecto se promuevan.

Los aspirantes justificarán, dentro de este plazo, por medio de la oportuna documentación, legitimada en forma, que reúnen las circunstancias siguientes:

- 1.ª Ser españoles y mayores de dieciocho años.
- 2.ª No tener defecto físico que les inhabilite para el servicio.
- Y 3.ª Observar intachable conducta.

Acreditados estos extremos, los opositores deberán proveerse de una papeleta que el secretario del tribunal les facilitará, previo el abono de 30 pesetas, en concepto de derechos de exámen.

Jurisprudencia.—Según jurisprudencia establecida recientemente por el Consejo de estado los acuerdos de los Ayuntamientos son reclamables ante el Gobernador en el plazo de treinta días, y contra las resoluciones que estos dicten, procede la demanda contencioso administrativa, siendo nulas las actuaciones cuando el recurso se eleva á la Comisión provincial sin haber apurado la vía gubernativa.

El reparto de Consumos.—Nos escribe de Huércal-Overa nuestro amigo D. Pedro Benito García, denunciándonos abusos cometidos en el reparto de consumos, que juzgamos dignos de llamar la atención del Gobernador civil de la provincia Sr. Castro, seguro de que atenderá estas reclamaciones por estar ajustadas á la ley y haberse asociado á ellas la mayoría de los contribuyentes de aquel distrito.

El principal objeto de la prensa—nos dice el Sr. Benito—debe ser el denunciar los abusos, para que conocidos por el Gobierno, pueda apreciarlos como son y corregirlos. Así lo vemos todos los días en los periódicos, como asimismo son tomadas en consideración todas las denuncias que en ellos se hacen.

Con este objeto voy á decir á V. lo que hoy pasa en la villa de Huércal-Overa. Se está terminando el reparto de consumos ó sea en el periodo de las reclamaciones y es tanto el número de personas que se creen perjudicadas, que los caminos á cada paso se encuentran llenos de contribuyentes que vienen á hacer las reclamaciones, exponiendo la ilegalidad con que se ha procedido en la distribución de dicha contribución.

Como yo soy del campo y pertenezco á una de las muchas diputaciones de que se compone la expresada villa, tambien me juzgué agraciado con mi cuota, que de 60 pesetas ha sido elevada á 153, y fui tambien á hacer mi reclamación. En el camino tuve ocasión de oír las justas quejas que los infelices contribuyentes exhalan por todas partes. Unos se quejaban de que teniendo el año anterior la cuota de 60 pesetas, cantidad excesiva con arreglo á su clase, se la habían subido á la de 173; otros que no teniendo mas capital que dos borricos para llevar leña á Huércal-Overa, les habían impuesto 50; de esta manera, todos á una voz puede V. figurarse cuales serian sus quejas. Naturalmente, cuando se reparte con esta desproporción, ha de haber tambien quienes hayan sido agraciados y favorecidos, y según se dice, parece ser que los fusionistas activos y los Magistrados de la Audiencia, no tienen por qué quejarse, porque á estos señores les ha excluida la junta en un acto de generosidad, seguramente por respeto á los elevados cargos que desempeñan y los otros quizá por las molestias que ocasiona siempre el ocuparse en estos asuntos; pero con los curas, tenientes y capellanes de ermita, artesanos, labradores, pobres y ricos de todas clases, no han tenido consideración, viéndonos obligados á esperar tranquilos á que el Gobierno entienda en esto y disponga se haga un reparto con arreglo á Ley y á justicia.

Naturalmente, sino hubiera mas que tal ó cual reclamación, se pudiera presumir que sea debido á la indocilidad de algunos contribuyentes que con nada se conforman, pero cuando es tan grande y general el clamoreo, esto mismo debe influir en el ánimo del Sr. Gobernador de la provincia para considerar que adolece el reparto de ilegalidades y por lo mismo, disponer se haga otro, interviniendo personas que, aunque políticas, sean de reconocida honradéz y en cuya junta se hallen representadas todas las clases, que es el mejor modo de acertar en la distribución.

En favor del hospital.—A continuación publicamos la carta que la Junta de Señoras ha dirigido al presidente de la Diputación dándole cuenta de los donativos entregados á aquel asilo: «Sr. D. Juan de Oña, Presidente de la Excm. Diputación provincial.

Muy Sr. nuestro: Temerosas de que pudieran ser justificadas las quejas que con referencia á los establecimientos benéficos de la provincia, venia exhalando la prensa periódica de Madrid y Almería, nos reunimos algunas señoras y proyectamos hacer durante los días de la última feria, una rifa que tuviese por único fin allegar recursos con que poder atender á las mas apremiantes necesidades de aquellos asilos.

Nuestro pensamiento no envolvía ciertamente censura alguna para la respetable Corporación de su digna presidencia; arrancaba del fondo de nuestras almas piadosas, de nuestra fé, de nuestros sentimientos de madre y del deseo de practicar el bien, y así debió comprenderlo la provincia entera que respondió á nuestro llamamiento de una manera muy superior á nuestras esperanzas.

De los muchos regalos que debimos á la caridad pública y que instalamos convenientemente en el pabellon de la rifa, hemos obtenido un producto de pesetas 7.935.98 que hemos empleado en las ropas y enseres que constan de las adjuntas cuentas, relaciones, recibos y facturas que hoy tenemos la satisfacción de remitirle para que sirvan de inventario y para que la Diputación provincial y V. puedan conocer el detalle y la importancia del donativo que por nuestro conducto han recibido aquellos establecimientos.

Terminada con esto la penosa misión que nos habíamos impuesto, solo deseamos que la dádiva debida al comun esfuerzo y á la caridad de todas las señoras asociadas, sea del agrado de esa Corporación y sirva para mejorar algún tanto las condiciones de vida de los pobrecitos asilados.

Acepte V. con la Corporación de su digna presidencia la seguridad de nuestra mas distinguida consideración, ofreciéndose de V. afirma. atenta y s. s. q. b. s. m.,—*Matilde de Tiedra y Gomez de Castro, Maria Ana Baquer de Fernandez de Roda, Melanie Jouffroy de Jover, Francisca Cordero de Perez y Emilia Rabell y Parera, viuda de Spencer.*

Plaza de toros.—Esta tarde se verificará una variada función en el circo taurino por la renombrada compañía que actua en el teatro de Novedades, bajo la dirección de D. Pedro Fessi y Peralta.

En dicha función tomarán parte los principales artistas de la Compañía, ejecutándose entre otros un difícil trabajo acrobata por el Tonto Ramón que dará un salto mortal por encima de 7 caballos. Después de los ejercicios que estos ejecuten, se lidiarán 2 reses bravas de muerte, en las cuales ejecutará el Tonto Ramón, por primera vez, las suertes del hombre invisible, burlando á las Reses; es un espectáculo divertido y aconsejamos á todo el mundo asista á él en el convencimiento de que quedarán sumamente complacidos.

El despacho de billetes estará hasta la 1 de la tarde en la Contaduría del Teatro Novedades, y desde esa hora en adelante en las taquillas de la Plaza.

Las puertas de esta se abrirán á la una y la función dará principio á las dos y media.

Circular.—El rectorado de la Universidad Central ha dirigido una circular al director de Instituto con motivo de haber dejado de asistir á sus clases gran número de alumnos, previniéndoles tomen nota todos los catedráticos y profesores, de los nombres de los que dejen de asistir, para imponerles las penas de privación de pensiones, matriculas de honor y exámenes de junio, sin perjuicio de otras mas severas á los que ejerzan coacciones sobre sus condiscipulos para que no entren en clases.

Subinspector.—Ha dado por terminada su revista de inspección á la Comandancia de Carabineros de esta provincia, regresando á Málaga, el Coronel Subinspector de este distrito, quedando muy complacido del estado en que ha encontrado á la fuerza de dicho instituto.

Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena al Sr. Teniente Coronel primer jefe de la Comandancia D. Francisco Toledo y demás personal que la componen, por el resultado de dicha revista.

Vacantes.—Se hallan vacantes los cargos de recaudadores de contribuciones de Canjáyar, Gérgal, Huércal-Overa, Sórbas y Vera con la fianza respectivamente de 26.600 pesetas.—26.400.—23.100 id.—15.700 id.—y 22.99 id.

Solicitud.—Los vice-secretarios de Audiencias de lo criminal que se encuentran en la actualidad cesantes, por efecto de las economías de Agosto de 1869, piden que el ministro, aplicando el turno segundo del artículo 49 de la ley adicional á la Orgánica de Tribunales, haga recaer en ellos el nombramiento de jueces de entrada.

Razonan su petición del modo siguiente: En buena hora que se reserven los turnos primero y tercero para aquellos á quienes también les corresponde en justicia; pero que se respete y haga efectivo el derecho que á los vice-secretarios asiste para ser jueces por el turno segundo.

Modas.—*Trajes de paseo.*—De pañeta color sauco adornado de terciopelo negro. Falda lisa

por delante, detrás fruncida con dos loras al rededor. Chaqueta larga con recortes cuadrados, abierta en lo alto sobre un plastrón de terciopelo brochado por medio de dos hule as de botones, mangas hombreadas con cartera de terciopelo.

Para señorita ó señora joven.—Confeccionado también con pañete color Gouza adornado con soutoche del color. Falda drapada por delante, detrás fruncida bajo formando cenefa, tiras de soutache. Chaqueta con vueltas abierta sobre un chaleco de franela fondo crema listadito á colores, cuello alto y bocamanga con cintas de terciopelo sobrepuestas detrás de la chaqueta con grandes faldones cuadrados.

Para señorita.— Se confecciona con lana diagonal, color azul oriental y adornado de Saalekin negro. Falda con cenefa de terciopelo lisa por delante y fruncida por detrás. Larga chaqueta con vueltas y recortes cuadrados abierta sobre chaleco de astrakan negro; cuello alto de terciopelo y mangas hombreadas con carteras de astrakan igual al chaleco.

El verdadero y el falso.—Solo hay un buen jabón de tocador: el jabón de los príncipes del Congo, cuya reputación es universal. Este exquisito jabón deliciosamente perfumado lleva siempre el nombre de su inventor Victor Vaissier de Paris. Desconfiad: se venden imitaciones. El Congo falsificado no lleva el nombre de Victor Vaissier.

Casos y cosas. Un rasgo de humanidad muy... inglés; En una regata celebrada el mes último en Portsmouth, cayó un hombre al mar desde uno de los botes.

—¿Paramos ó lo dejamos ahogarse?—preguntó el segundo al Capitán. —Cogedlo inmediatamente; ya sabéis que es contrario al reglamento arrojar lastre durante la carrera.

—¿Decididamente su hija de usted se niega á casarse conmigo? —Sí, señor. —¿Y por qué razón? —Dice que es usted viejo para ella.

—¿Para ella! ¿Sabe usted que es muy fátua su hija? —¿Para ella! Yo soy viejo para todo el mundo.

Es un triunfo científico la invención de la «Emulsión Scott.» (Desconfiase de eso que se llama fórmula Scott.) Sevilla 26 Enero 1885.

El contribuir con mi opinión á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsión Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao, completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.— Juan Poderon, médico de la Cárcel Nacional.

Ungüento y píldoras Holloway.— El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea intermitente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiad: en que, ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares ó las afecciones de la garganta y pecho en general, y el único que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

TIENDA-ASILO.

Se admiten proposiciones para el abastecimiento de víveres durante todo el año de 1892, cuyas proposiciones se presentarán del 12 al 28 de Diciembre actual, al Administrador del referido establecimiento.

Los artículos sobre los que se admitirán proposiciones son:

Tocino, aceite, arroz, fideos, habichuelas, garbanzos, bacalao y patatas; más las especias para su condimentación.

El pago de estos géneros se hará por quincenas vencidas.

Almería 11 de Diciembre de 1891. —El Secretario, Sebastian Lopez.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

13 DE DICIEMBRE DE 1512.

Derrota de los franco-navarros en Elizondo (Navarra.) Cuando España, Inglaterra y otras potencias formaron la Santísima liga para combatir á los reinos declarados cismáticos y enemigos de la Iglesia por el papa Julio II, los reyes de Navarra D. Juan Albre y Doña Catalina, determinaron por su parte, aliarse con Luis XII de Francia. Como esto equivalía á declararse hostiles á D. Fernando el Católico, éste invadió los estados navarros poniendo en el trance al de Albrét y á su esposa de tener que abandonar el trono. Semejante determinación facilitó á D. Fernando los medios de emprender la guerra contra Francia y de que sus tropas llegaran hasta allí sin vencer para ello grandes obstáculos. Todo hacia presumir que la campaña que con tanto acierto dirigía el Duque de Alba había de realizar los fines convenidos entre los coaligados, pero la retirada de una división francesa que como á remolque venía auxiliando á este General y la organización de un respetable ejército franco-navarro, hizo luego cambiar el bonicible aspecto que aquella presentaba.

Inútiles fueron los esfuerzos que opuso el de Alba para conservar sus posiciones; todo quedó malogrado con el impetuoso ataque que sufrió su gente, viéndose en la precisión de tener que retroceder y encerrarse en Pamplona después de sufrir grandes pérdidas. Ocho asaltos experimentaron los de la ciudad que fueron otras tantas pruebas de inquebrantable valor, ante las cuales desistieron de su tentativa los sitiadores y levantaron el campo. Observado este movimiento por los invisibles defensores de Pamplona, abandonaron sus puestos y saliendo en persecución de los franco-navarros, diéronles alcance en los desfiladeros de Elizondo y derrotaron á la división que mandaba el de Albrét. La importancia de este suceso lo justifica la providencia de Don Fernando al ordenar que en conmemoración del mismo, fueron esculpidos doce cañones en el escudo de armas de Guipúzcoa.

Gaceta.

DIA 10.

Hacienda.—Real orden disponiendo que la sala de La Costera, Baleares, se habilite para el embarque de carbón vegetal, cortezas ó escarcho y maderas con destino á Soler, y que la de Tuent quede habilitada para el embarque de los artículos antes citados, y además algarrobas y aceite, siempre que tengan igual destino.

—Otra disponiendo que se permita embarcar carbón de piedra en los Docks del puerto de Gijón durante las horas de la noche, siempre que la compañía del ferro-carril de Langreo en Asturias, se obligue á facilitar cuanto sea necesario para la debida vigilancia de esta operación por parte de la Aduana, y á abonar los pluses que en este servicio extraordinario pudieran devengar los empleados ó carabineros que el administrador designare para ejercer la citada vigilancia.

Fomento.—Real orden aprobando con carácter definitivo el escalafón del personal de auxiliares del servicio agronómico y disponiendo que todas las vacantes que ocurran en lo sucesivo se provean precisamente en los individuos que figuran en el mismo.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 13, Domingo. Santa Lucía vg., patrona de notarios y escribanos Stos. Antiocho, Bustaquio y Eugenio mrs., y Otilia vg. Liturgia: La misa y el oficio divino de la Dominica 3.ª de Adviento con rito de 2.ª clase semidoble color violado.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona Por la tarde: A las 3 horas canónicas. Convento de la Purísima: A las 6 1/2 misa de comunión. Rezos del día. A las 8 1/2 misa mayor. Por la tarde A las 4 1/2 solemne novena en obsequio de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. con S. D. M. M. motete, letirillas, rosario, salve cantada, reserva y «Bendita sea tu Pureza».

Santiago: A las 8 solemne misa mayor con S. D. M. M. sermon, á continuación ejercicios de la congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga, cantándose el oficio Parvo de la sma. vg. y serrándose el rosario durante la misa de 11.

A la Oración se rezará el sto. rosario, estación y actos de fé dando principio á la solemne novena en honor de la gloriosa Sta. Lucía vg. y mr. abogada de la vista con letirillas salve y letania cantadas.

San Juan: A las 5 solemne misa de gozo cantada por los alumnos de este Colegio Eclesiástico. A las 8 misa mayor.

A la Oración. Santos ejercicios de la jornada Hermanitas de los pobres: A las 6 1/2 misa de comunión de la comunidad. A las 8 solemne misa de comunión y plática para la Asociación del Apostolado de la Oración de este centro.

A las 4 1/2 solemne ejercicios espirituales con S. D. M. M. y sermon en honor del S. grado Corazón de Jesús; rosaria, actos de fé de consagración y desagravios; letirillas, salve y letania cantadas reserva bendición de S. D. M.

Sto. Domingo: A las 8 1/2 misa mayor. A las 4 y media solemne ejercicios espirituales con S. D. M. M. Demas comunidades religiosas: A las 6 1/2 misa de Comunión; A las 8 1/2 mayor, rezos del día, á la Oración rosario y novena en honor de la Purísima Concepción.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa mayor; A la oración, rosario, estación al Smo. actos de fé salve y letania cantada.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en San Pedro.

Receta culinaria.

CCLXX.

Ternera rizada.—Se cortan hojas finas, como la palma de la mano, de un buen pedazo bien macizo de ternera.

Se enrollan, metiendo dentro, una tira de tocino y la sazón.

Se ligan con bramante como si fueran barquitos, se saltan y doran en manteca de cerdo. Se moja con un poco de caldo y se hace cocer á fuego lento, durante hora y media.

Juzgado Municipal.

Día 12.

Nacimientos.

Jua. Ruiz Ruiz, Rita Leal Polvareas y Emilio Sanchez Sanchez.

Defunciones.

Maria Ruano Cortes y Maria Gomez éantiago.

Casamientos.

Francisco Sanchez Albacete con Francisca Martinez Lopez y José Lopez Andujar con Maria del Carmen Andujar Andujar.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 10 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Palos», de Cartagena, con 11 pasajeros y carga general. DESPACHA DOS.

Vapor español «Cabo Palos», para Málaga, con id.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felietos de Consumos de esta capital el día 11 de Diciembre.

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Cts.). Rows include Puerto, Granada, Vega, Mar., Sol., Central, Encabezamientos parciales, and Total.

Arbitrios Municipales.

Día 11.

Table with 2 columns: Location and Amount (Ptas. Cts.). Rows include Puerto, Granada, Vega, Sol., Mar., Central, and Total.

Almería 11 Diciembre de 1891. —El Alcalde, Francisco Jover.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 11.

Los telegramas recibidos de Havre desmienten en absoluto que en el naufragio de unas barcas pescadoras cerca de Recamps, perecieron 22 de sus tripulantes.

Londres 11.

Los detalles del horrible incendio del barrio Luisville de Nueva York son desconsoladores. Han perecido más de 25 personas, y los heridos exceden de 60. Las pérdidas son enormes, pero la mayoría de los edificios destruidos estaban asegurados. Se trata de abrir una suscripción en favor de las familias de los que han perecido, y de los heridos.

Paris 11.

Por las declaraciones hechas por Freyinet en el Senado francés, acerca de la cuestión religiosa, se cree que no tendrá gran importancia la interpección del mismo asunto en el Congreso.

INTERIOR.

Madrid 12, 10:30 m.

En la ejecución de los reos en Omedo, para uno de ellos llamado Gumerindo, hubo necesidad de repetir la operación, en medio de un estupor general, por haber quedado vivo la primera vez.

Los médicos afirman que murió 9 minutos después á causa de la deficiencia de los aparatos empleados. El suceso se comenta mucho. — P.

Madrid 12, 11:30 t.

En el Consejo se ha presentado informe favorable á la libre introducción en la Península para los azúcares de Osnarias. — P.

Madrid 12, 12:30 t.

En Waldemburgo ha ocurrido una grave explosión, de la cual han resultado varios muertos y heridos.

Hasta la fecha van extraídos nueve cadáveres. — P.

Madrid 12, 1:25 t.

Tumultuosa interpección religiosa en la Cámara francesa.

Hay un lance pendiente entre Casagrac y Floquet.

Ha habido un encuentro entre ingleses y rusos en Pamir, resultando muchos muertos y heridos.

Ejecutado el reo de Olivenza. — P.

Madrid 12, 3 n.

El Consejo se halla reunido, ocupándose de los presupuestos y de los aranceles. Nada se tratara del empréstito por no asistir el Sr. Eduayen por hallarse enfermo. Lo resolverán el lunes. — P.

Madrid 12, 3:30 n.

El Ayuntamiento de Murcia invita á todos los de España con el objeto de revisar las tarifas de ferro carriles, rebajándolas para trasportar entre las provincias los productos, especialmente de los vinos. — P.

Madrid 12, 5 n.

Por la intervención de Clemenceau no se realizará el lance entre Floquet y Casagnac.

Bolsa.

4 por 100 interior, 72 35.

4 por 100 exterior, 71 90.

4 por 100 amortizable, 82 90.

Londres 8 días vista, 28 26.

Paris ocho días vista, 12 25. — P.

Madrid 12, 10 n.

En el Consejo se examinaron las partidas de los aranceles sin terminarlos. Nada se trató del empréstito. Parece que se ocuparon de la destitución del Sr. Polavieja.

Madrid 12, 10:20 n.

Se dice que ha sido ultimado el empréstito y que se hará á 89 para los banqueros y á 91 1/2 para el público. Se anuncia la sustracción del treinta del actual, depositando los concurrentes el 10 por 100 de la cantidad que interesan. — P.

Alambres para parrales

Ha llegado la partida. Precios bajos. Teniendo mucho ya vendido se ruega á los señores compradores no tarden en hacer sus pedidos. John Murison, Pescadores 66. 4-10

TREATMENTO Inglés de ALARCON de MARBELLA depurativo vegetal UNICO medicamento que destruye los mas fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA LOS PROCESOS REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid, y farmacia de D. Juan J. Vivas Perez, Almería.

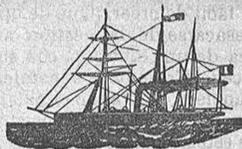
D. J. Marchado Gimenez

Alrujano dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Calle de San Francisco esquina á la de Alava.



Vapor «García de Viñuesa.»

Saldrá de este puerto el día 17 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Peluqueria de Ibañez.

Cal es de Real y Vargas.

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos del cabello, con la prontitud dada y al mismo tiempo expende todas las especialidades en perfumeria así como las tinturas para el cabello y la barba de los mejores fabricantes conocidos hasta el día.

Asociación Mútua

para la redención á metálico del servicio militar. Sociedad General de padres de familia. Reemplazo de 1891.—Oficinas en Almería, Wamba 3. Hace falta representante en las cabezas de partidos. Dirigirse á D. M. Lopez, Wamba 3, Almería, con sello para contestar.

Venta de Naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se venden Naranjos comunes para embarque, precoces, de lima, mendarines y limoneros, todos ello ingertos en pié de agrio procedentes de pepita. También se venden agrios sin ingertar de todos tamaños. Se sirven pedidos. 15-90

Alambre, Alambre, Alambre.

galvanizado 1.ª superior para parrales. Se expenden á precios muy arreglados, á peso y no por rollos.

Luis Campos, Virgen del Mar 1. 24

Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27.

Turrone.

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, fruta, dulces de todas clases peladillas de Alcoy, piñones y anises: todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana, núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 6

Parador de la Trinidad.

Rafael Jaen, nuevo arrendatario de este magnifico establecimiento, admite huéspedes á precios desconocidos y ofrece habitaciones con cama desde 2 reales en adelante.

5—PESCADORES.—5.

Bazar del León.

Tiendas 33 y Rostrico 4.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de objetos de porcelana de Limoges, tales como juegos de lavabo, de almuerzo, de té, macetas y otros. Preciosas lamparas de cristal de Bohemia, poncheras, cestas etc. Además una buena remesa de armas de fuego de todas clases y otra infinidad de artículos.

Centro de suscripciones

DE

FERNANDO S. ESTRELLA.

Paseo del Principe, 11.

Esta casa ha recibido la representación de las importantes revistas ilustradas Madrid Cómico, Blanco y Negro y Teatro Moderno.

Obras á plazos desde 5 pesetas.

Alambres galvanizados.

Buscarlo que lo hay de clase superior y muy barato en el Almacén de hierros del Yunque.

33, Granada 33.

3-15

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fianana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1:50 peseta botella de 3/4 de litro.

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES DE EVARISTO JUNCOSA.

De venta en las principales Confiterías y tiendas de Ultramarinos.
Premiados con medallas de 1.ª clase en varias Exposiciones por su buena calidad.
Depósito principal:—Fernando VII, número 10, Barcelona.
Representante en Almería para venta al por mayor, Rodolfo G. Medina, Plaza del Pino número 4.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo
Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

AGUAS MINERALES DE MELLUS GIJÓN.

PROPIETARIO: D. ALFONSO GARCIA MORALES.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo), desde donde se envían los pedidos á España y América.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSIS



DEBILIDAD
CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tomenlo veinte gotas en cada comida.

Exijase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

Máquinas agrícolas, vnicolas é industriales.
MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.
Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo.	42'50
Id. id. pequeño id.	32'50
Id. Belord.	30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Pel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

ARMAS.

SEBASTIAN LOPEZ.

Además del surtido de revólvers y escopetas de todas clases que se encuentra en este establecimiento, acaba de recibirse un modelo de carabinas sistema remington, de dimensiones y construcción especiales para el uso de los guardas de caminos de hierro, para los de campo y vega, y muy especialmente para los guardas particulares de cotos, en donde se desea la conservación de la caza.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.
Manufactor (Inglaterra)

SPECIALISED RUBBER TYRES AND FABRICATED
GOMA ELÁSTICA
TRABAJOS IMPERMEABLES
Talleres y depósito para España
Diputación, 366-Barcelona
Cualquier á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes correspondientes

En Lorca: D. Domingo Muñoz.
En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes esclusivos para las tre provincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

Francisco Lopez Márquez

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Aviso á los Ingenieros, peritos agrónomos arquitectos. Se expenden brújulas nivelantes de plata forma con 3 tornillos, 2 niveles, círculo entero anteojo caja de nogal y trípode 300 pesetas, id. mas sencillas con nuez semicírculo 2 niveles, anteojo caja de roble y trípode 130 pesetas, id. de mano para poner en lo alto de un chuzo con nuez y pinulas á 38 una, grafómetros con brújula y trípode á 75, pantómetros muy modernas en forma de teodolito á 260, id. sencillas á 40 y 45, cartabones con brújula y sin ella á 11, 15 á 25 uno, niveles de agua á 25 y á 45 pesetas uno, id. de cuveta con anteojo llamado le noir á 185, id. sencillos con juego de nuez, con pinulas de 45 á 55 pesetas uno, miras parlantes y avoyant ó de tablilla, cintas metálicas superiores de 10, 15, 20, 25 y 30 metros, reglas de cálculo, trasportadores de talco de varios tamaños, anteojos de larga vista á 11, 13, 20, 30, 45 á 80 pesetas uno.



Llegaron las nuevas lentes caddington para el reconocimiento de la filoxera; precio de 8 y 10 pesetas una, id. otras menos finas de 3, 4, 5 á 6 una.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot freres.

Para las matanzas.

Se venden á muy ventajosos precios especies molidas de todas clases y piñon fresco en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—3.



SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agente en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

LAS PILDORAS
Y
UNGUENTO
DE
MOLLOMAY
ECLAIRSAIN

todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.